

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Foja 1

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con cinco minutos del día 03 de abril año dos mil diecisiete, se reunieron, previa convocatoria, efectuada a través de oficio número DG/608/2017, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la calle Dwight Morrow No 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número uno, la cual se convocó bajo el Orden del Día conformado de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre los avances del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como la fecha límite para publicar las obligaciones que marca el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos a los Sujetos Obligados, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**PASE DE LISTA**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Buenos días tengan todos ustedes. Bienvenidos a esta sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día 03 de abril de dos mil diecisiete, se da inicio a la 1a Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia.

Solicito a la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia, por favor, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Buenas tardes. En este momento procedo a realizar el pase de lista:



VISION  
MORELOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 2

C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité Transparencia del ICTSGEM.	Presente
C. Maria Luisa de La Inmaculada Concepción Madrigal García. Coordinadora del Comité de Transparencia del ICTSGEM.	Presente
Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.	Presente
C. P. Corina Elizabeth Espíndola Figueroa Comisaria Pública en el ICTSGEM.	Presente
C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM	Presente
Lic. Sayra Elizabeth Martínez García Subdirectora Administrativa del ICTSGEM. INVITADA PERMANENTE	Presente
Lic. Argelia Chávez Herrera Subdirectora de Informática en el ICTSGEM. INVITADA	Presente
Lic. Yazmín Valero Luna Subdirectora de Prestaciones Económicas. INVITADA	Presente

Presidenta, del pase de lista se desprende que se encuentran presentes cinco integrantes de cinco, por lo que hay quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- En virtud de que se encuentran presentes cinco integrantes de este Comité de Transparencia más la invitada permanente y dos invitadas especiales (por llamarles de alguna forma), se declara quórum legal para continuar con el Orden del Día de la Sesión, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán válidos de pleno derecho.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 3

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Someto a consideración de este Comité de Transparencia, el Orden del Día propuesto, para lo cual, pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo, levantando la mano, por favor.

La votación fue en el sentido siguiente: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Sometido a votación, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

A1/SEI/UDT/1a/03-04-17

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre los avances del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como la fecha límite para publicar las obligaciones que marca el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos a los Sujetos Obligados, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

**INSCRIPCIÓN A ASUNTOS GENERALES**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Antes de continuar con el orden del día, solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a los Asuntos Generales, se sirvan manifestarlo en este momento para registrar su participación.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Foja 4

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL SISTEMA DE PORTALES**  
**DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) ASÍ COMO LA**  
**FECHA LÍMITE PARA PUBLICAR LAS OBLIGACIONES QUE**  
**MARCA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**A LOS SUJETOS OBLIGADOS, EN LA PLATAFORMA**  
**NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Este punto es respecto al Informe sobre los avances del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) así como la fecha límite para publicar las obligaciones que marca el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos a los Sujetos Obligados, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cedo el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Transparencia para que comente este punto. Adelante, por favor.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Gracias Presidenta. Buenos días a todas. Como es sabido, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, diseñó una ambiciosa estrategia de Transparencia cuyo propósito es que la ciudadanía se apropie de la información que genera, maneja y resguarda el Gobierno en cualquiera de sus niveles.

Por ello, el 4 de mayo de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Transparencia, que ofreció las líneas temáticas para que las diferentes entidades que conforman la nación, diseñasen su propia Ley de Transparencia.

El 27 de abril de 2016, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en el ejemplar No. 5392, se promulgó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos (LTAIPEM), cuyo responsable de velar que sus preceptos se cumplan es el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), es decir, el Órgano Garante en esta entidad federativa.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 5

A partir de esa fecha y como lo prevé la Ley de Transparencia en Morelos, se creó este órgano colegiado, es decir el Comité de Transparencia en el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) así como su Unidad de Transparencia para cumplir y hacer cumplir ambas Leyes de Transparencia y con ello, manifestar su firme compromiso de mostrar a la población que este Instituto opera con legalidad, transparenta sus procedimientos, permite el acceso a su información y protege los datos personales que obran en su poder.

A partir de ese momento y casi de manera inmediata, se ofreció difusión -via oficio-, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, de la creación tanto de éste órgano colegiado como de la Unidad de Transparencia, a la Dirección General, a las Coordinaciones y Subdirecciones, así como a todos los Jefes de Departamento, Delegados, a la administración de la Casa de Día y a todos los Supervisores.

En ese mismo documento, se extendió la invitación a leer la Ley para que se conociesen sus alcances y realizaran la difusión debida entre el resto del personal operativo del ICTSGEM.

Después, ésta Unidad de Transparencia acudió a las charlas de difusión que el mismo IMIPE organizó, así como a las capacitaciones que ofreció en diferentes momentos para descubrir sus alcances y herramientas.

Una de esas herramientas -y la más sustantiva- es la Plataforma Nacional de Transparencia que pretende arrancar con su real propósito el próximo jueves 4 de mayo de 2017, es decir, en 30 días.

Como su nombre lo indica, es una *plataforma electrónica* que busca convertirse en un gran albergue de información. Un verdadero archivo general de la nación que almacenará, publicará, homologará y estandarizará la información a la que hace referencia el artículo 70 de la Ley General de Transparencia.

No sé si en su momento se hizo la difusión de esta Ley, por lo que imprimí para todas ustedes, una copia de la Ley General, documento que se encuentra en primer término en el fólder que recibieron antes del inicio de la Sesión.

En el artículo 70 de la Ley General, se enuncian 48 obligaciones para los Sujetos Obligados, entre los que se encuentra éste Instituto de Crédito.



VISION  
MORELOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 6

Con ello, la dinámica con la que la transparencia se había practicado hasta el 4 de mayo de 2015, cambió de manera radical, pues hasta entonces, cada entidad era autónoma en el ejercicio de la Transparencia.

El 16 de abril de 2016, el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (al que también se le conoce como Sistema Nacional), emitió un documento al que llamó *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización* de la información de las obligaciones establecidas con el propósito de unificar la presentación de la información que se presentará a la ciudadanía, tanto en los portales de Internet como en la Plataforma Nacional.

Por ello, la primera complicación a la que nos enfrentamos como Sujeto Obligado fue la espera de la presentación de los formatos, que no fueron diseñados por el Órgano Garante, es decir, por IMIPE, sino por el mismo INAI, en concordancia con la Ley General así como la Ley Federal de Transparencia, publicada el 16 de mayo de 2016 en el DOF.

Esos formatos los presentó el personal del IMIPE días antes de que vinera su personal a esta misma sala y nos ofreciera el curso de capacitación para conocer el procedimiento de operación de la Plataforma Nacional.

Para que la capacitación pudiese ocurrir, el IMIPE estableció cuatro condiciones previas:

- 1º. Responder a un cuadro en Excel que el IMIPE nombró *Tabla de Aplicabilidad*, en el que se encuentran las 45 responsabilidades a los que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y que debemos cumplir como Sujeto Obligado.

Esta Tabla de Aplicabilidad fue enviada al IMIPE y se hizo la difusión entre las Subdirecciones, las Coordinaciones y la Dirección General a finales del mes de junio de 2016 y en ella se menciona la Unidad Administrativa responsable de generar, tramitar y resguardar la información del tema correspondiente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Foja 7

2º. Generar correos electrónicos, claves y contraseñas para acceder a la Plataforma Nacional, tarea en la que se involucró a la Subdirección de Informática, con el propósito de mantener control en todo momento de lo que se publica y después, vía oficio, fueron entregados, de *manera personalizada*, a los responsables de las Unidades Administrativas en *un sobre amarillo, cerrado*.

3º. Empatar y relacionar las responsabilidades que señala el artículo 51 de la Ley de Transparencia de Morelos, es decir, los formatos que aparecen en la Plataforma Nacional, con las Unidades Administrativas responsables para que pudieran acceder a ellos.

4º. Ofrecer una introducción a la capacitación, en la que se recordara al personal el contenido esencial tanto de la Ley General como de la de la Ley de Transparencia de Morelos.

Además, se mostraron cuatro documentos que contienen los Lineamientos Técnicos Generales para el llenado de los formatos así como *las responsabilidades y sanciones* que menciona la Ley de Transparencia de Morelos.

De manera adicional y para acompañar en este proceso la Subdirección de Informática creó, en nuestra página de Intranet, un apartado al que denominó Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), espacio en que se han publicado las Leyes y documentos como los Lineamientos Técnicos Generales cuyo tamaño, *complicó su impresión y difusión*; además un *tutorial* que permite visualizar y comprender *cómo operar y subir la información a la Plataforma Nacional*, entre otros.

En noviembre, en esta sala, la Subdirección de Informática instaló más de 10 computadoras para que pudieran ser utilizadas al ritmo que impusiese el capacitador de IMIPE.

Ese mismo día, para este Instituto de Crédito, el IMIPE liberó los formatos con el propósito de que pudiéremos comenzar a trabajar con ellos. A partir de ese momento, se ha solicitado al personal que informe sobre las complicaciones y avances en esta tarea.

Sólo dos Unidades Administrativas han cumplido: Jefatura de Contabilidad y Servicios Generales.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 8

Contabilidad, en diciembre, reportó que tenía problemas de llenado por un concepto en el que debían agregar una cifra en negativo, sin embargo, el formato no lo aceptaba por lo que no podían liberar la información.

Por su parte, Servicios Generales indicó que le hacían falta algunos formatos para informar sobre los bienes inmuebles que el instituto tiene en posesión.

Con esas inquietudes, se acudió a las oficinas del IMIPE en busca de la solución correspondiente.

Para el primer caso, es decir, el de presentó Contabilidad, el personal de IMIPE nos remitió al documento llamado *Lineamientos Técnicos Generales* y para Servicios Generales, indicó que buscaría la existencia de alguna falla técnica.

Al volver de esa cita, la Unidad de Transparencia se dio a la tarea de desmenuzar el documento que tiene como modelo de acción, el *artículo 70* de la Ley General, por lo que se hizo concordancia entre las obligaciones a que hace referencia éste artículo con el artículo 51 de la Ley de Transparencia de Morelos y no son las mismas. Existe una diferencia de tres obligaciones menos que no existen en Morelos, pero que se encuentran empatadas en alguna otra responsabilidad y formato, por ello no concuerdan en número: la Ley General menciona 48 responsabilidades y nosotros, en Morelos, tenemos marcadas 45.

El documento *Lineamientos Técnicos Generales* se diseñó tomando como base el artículo 70 de la Ley General y es muy extenso. Por ello se encuentra dividido en 4 grandes divisiones que más o menos tiene unas 600 páginas, y entre ellas, hubo que buscar la concordancia.

Después, se realizó el mismo ejercicio, pero en esa oportunidad con la correspondencia a los criterios de llenado con a los formatos para el Estado de Morelos.

Al finalizar, vía oficio, se le hizo llegar a cada Unidad Administrativa los criterios correspondientes a cada una de las obligaciones a su cargo, para que fueren de auxilio en esta tarea, en diciembre.

Previo a la celebración del Comité de Transparencia correspondiente al mes de febrero, se solicitó a todas las Unidades Administrativas, un informe de avance para ser reportado en éste órgano colegiado.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Foja 9

En esa ocasión, se informó a este Comité que la Subdirección Jurídica reportó avances, la Jefatura Operativa reportó tener lista toda la información correspondiente a todo 2015 y 2016; la Jefatura de Contabilidad contestó tener avances significativos en el ejercicio y la Jefatura de Servicios Generales mostró haber concluido con el llenado de la parte correspondiente a bienes muebles del Instituto de Crédito.

El resto de las Unidades Administrativas no reportó.

Por esas fechas (febrero 2017), la Subdirección de Informática ofreció respuesta a la necesidad de almacenamiento de información, dado que algunos formatos se deben alimentar con hipervínculos de *documentos electrónicos* que dan cuenta de temas muy específicos, como lo son las actas escaneadas y los acuerdos emanados de las Juntas de Consejo o las minutas de reuniones oficiales, así como las actas de los Comités de órganos colegiados; el marco normativo, etc.

En esta oportunidad, la solución también fue compartida -vía oficio- con las Unidades Administrativas, a las que se les informó que la Subdirección de Informática compartiría una carpeta de DropBox. Se les solicitó tiempo para que el compañero Rubén Gómez Infante fuera a instalar el programa. Hoy sólo en algunas computadoras que son usadas por las Unidades no tienen instalado el programa.

El pasado *viernes 24 de marzo*, en el Salón Gobernadores, nos reunimos personal de las Unidades de Transparencia, para conocer, en voz de cada uno, si acudimos a la capacitación que ofreció el INAI; si habíamos asistido a la entrega de claves de acceso a la Plataforma en septiembre, los trabajos realizados al interior de las entidades y las complicaciones a las que nos hemos enfrentado, todo ello, con el propósito de acelerar los trabajos y ser ejemplo de transparencia a nivel Federal.

También aprovecharon la oportunidad para mostrar los avances que cada entidad ha logrado en la Plataforma Nacional.

Ahí mismo, la Unidad de Transparencia de este Instituto de Crédito, se enteró que el INAI había realizado modificaciones a algunos formatos y que dichos cambios habían sido avisados a los Sujetos Obligados vía correo electrónico.

También se hizo del conocimiento la contradicción que existe con respecto a la fracción XXIV que se refiere a las *conclusiones emanadas de las auditorías practicadas al Sujeto Obligado*.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 10

La *Secretaría de la Contraloría* informó que revisaría el caso, pero que desconocían que las instrucciones fueren contrarias al propósito expresado en la Ley.

El último tema tratado fue el acuerdo de continuar alimentado la página de Transparencia anterior, para subsanar la problemática técnica de almacenamiento de documentos electrónicos para alimentar a los formatos que solicitan un hipervínculo para completar la información y poder liberar los formatos en la Plataforma Nacional.

Además, algunos compañeros expresaron frustración por los problemas técnicos que aún presenta la Plataforma Nacional y de lo complicado que ha sido detectar soluciones para liberar los formatos con la información solicitada, pues en algunos casos, no se aceptan signos especiales o la capacidad para albergar caracteres está limitada a cierto número de ellos.

En esa reunión, una compañera del área operativa de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense de Radio y Televisión, puso a disposición el *Diccionario de Datos de los Formatos de la Federación* o también llamado *Diccionario SIPOT*, documento que consiguió y en el que se detalla el llenado de los formatos y cómo subsanar algunos problemas de capacidad.

Esta Unidad de Transparencia le tomó la palabra y pidió su apoyo y basta decir que el lunes pasado tras recibir el documento, de inmediato se publicó en la página de Intranet, en el apartado de la Plataforma Nacional.

El mismo viernes 24 de marzo, se pactó una reunión similar pero para el 29 de marzo (es decir, el miércoles anterior), en las instalaciones del Centro de Capacitación para Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, lugar al que también acudió personal responsable del IMIPE.

Al volver de la reunión, se redactó un oficio en el que se hizo del conocimiento de los responsables de las Unidades Administrativas los temas que se trataron en esa reunión así como la *disposición de continuar alimentando la página de Transparencia del Instituto*, que lo que la información debe almacenarse lo antes posible en la carpeta de DropBox que instaló el compañero Rubén Gómez Infante y que debe comprender las obligaciones anteriores correspondientes al mes de julio de 2016 a abril de 2017, para que funcione como reservorio de información y se pueda cumplir con todo lo demás.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 11

Y debe quedar en esa carpeta pues el compañero Rubén Gómez es el único que tiene acceso a la plataforma anterior.

Al oficio, también se anexó un documento en Excel en el que se recuerda la responsabilidad así como el nombre del responsable de las obligaciones anteriores.

También se informó la existencia del *Diccionario SIPOT* para subsanar posibles problemas de llenado como el que tuvo **Contabilidad** en su oportunidad. Este oficio se entregó el lunes pasado, es decir, el 27 de marzo.

Ahora bien, sobre la cita del miércoles anterior en el Centro de Capacitación, en la que estuvo presente personal del IMIPE, les comunico que se informaron varios asuntos:

- a) Que oficialmente NO HABRÁ prórroga para cumplir con la liberación de formatos que dan cuenta de las obligaciones a que hacen referencia los artículos: 70 de la Ley General y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
- b) Que la ampliación del plazo ya ocurrió y fue publicado en transcurrido el plazo previsto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (9 de mayo de 2016) y que previó un plazo de seis meses para publicar la información, es decir, en noviembre de 2016. Sin embargo, y debido a las complicaciones técnicas que presentó la Plataforma, se prorrogó el plazo para el 4 de mayo de 2017, que hoy se convierte en nuestra fecha fatal.
- c) Que deberemos continuar alimentando las páginas de transparencia, para subsanar la falta del hipervínculo que remitirán a documentos electrónicos necesarios y complementarios en la presentación de la información.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 12

- d) Que el IMIPE se encuentra en posibilidad de liberar una herramienta como la que la Subdirección de Informática ya nos implementó para almacenar la información en electrónico (aunque desconoce la temporalidad con que operará).

Además, debo informar que esta Unidad de Transparencia, durante el fin de semana, se dio a la tarea de trabajar en el *Diccionario SIPOT* y en los *fólders* que tienen a su alcance, se ofrece la información correspondiente a cada responsabilidad y la Unidad Administrativa responsable de atender.

Por todo lo anterior, es que ustedes están aquí.

Para informarles lo que ha ocurrido a lo largo de un año, para recordarles que la Transparencia es un obligación y que si para el *5 de mayo* no hemos cumplido, pueden comenzar a llovernos sanciones, pues les recuerdo que la Ley prevé que *cualquier persona en el país*, puede denunciar el *incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en las Leyes* a las que me he referido.

En su *fólder* que tienen a su alcance, podrán ver varios documentos, el primero de ello, ya les anunciaba, es la Ley General de Transparencia que valdría la pena darle una leída (sé que tenemos mucho trabajo pero son los lineamientos que rigen todas las leyes de Transparencia del país).

El segundo de estos documentos es uno que trabajé el fin de semana y que tiene como título *Formatos y Modificaciones o Nuevas Versiones de ellos...* y lo que se encuentra en la Plataforma Nacional y lo que nos aplica.

En la primera columna, se encuentra el artículo 51 (fracción por fracción), el tipo de modificación que sufrió cada uno de ellos, el concepto del formato (viene muy escueto, pero lo más importante es identificar lo que ha ocurrido con ese formato más que lo que dicta el precepto), el formato anterior cuál era y cómo se puede identificar la nueva versión y cómo es que luce en la Plataforma Nacional y la Unidad Administrativa responsable.

En cuanto al *Diccionario del SIPOT*, se me acabó el tiempo y ya no tuve oportunidad de imprimirles su correspondiente formato con las especificidades correspondientes a cada Unidad Administrativa (como cuando entregué la concordancia de los criterios de llenado de los *Lineamientos Técnicos Generales*).



D

22

11



VISIÓN  
MORELOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Foja 13

Pero lo más importante viene aquí descrito en la última columna y puede servir de referente para quien lo necesite. Vale la pena decirles que no se encuentran en orden. No entiendo cuál es el motivo, pero no esperemos que este documento se comporte de acuerdo a las necesidades inmediatas.

Si alguien desea revisarlo completo, el documento se encuentra en nuestra página de intranet y se llama *Directorio SIPOT*. Una vez que lo abrimos, veremos el número de página en el ángulo inferior de la derecha y en este Excel, se explica que para el formato 1, las especificaciones podremos encontrarlas en la página 1 y 2, y así de manera sucesiva, sin embargo, les reitero: no existe un orden, así que en ocasiones habrá que saltarse grupos de páginas entre los números consecutivos correspondientes a los formatos.

Durante la reunión del 24 de marzo, se dijo que sólo ocho formatos habían sufrido modificaciones. Una vez analizado este cuadro, se podrán dar cuenta que son poco más de ocho, los que NO sufrieron modificaciones. De hecho, son 13 y sólo dos de ellos, no nos aplican.

Otro asunto importante: visualicemos el cuarto encabezado, el que dice "Formato Anterior". En el primer caso dice: LTAIPEM51-F1 (eso significa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, seguido del número del artículo al que hace referencia, que para el caso es el 51, seguido de un guión y una F que indica el formato, seguido de la fracción correspondiente).

Para localizar la nueva versión (misma que podremos ver en el siguiente encabezado que se titula "Nueva Versión") dice exactamente lo mismo, pero que al final, para distinguirlo, le agregaron un punto al final extra. Es decir, tienen dos puntos finales, seguidos.

El fin de semana, me metí a la Plataforma Nacional para cerciorarme que cada uno tuviera sus formatos nuevos en su área, (si alguien no los tuviera, por favor, avisenme) para que tengan los formatos adecuados.

Hoy, no podemos borrar del listado, los anteriores formatos, eso sólo lo puede hacer el INAI. Entonces es importante que visualicemos que el formato sea el correcto.

En las otras dos columnas se observa qué Unidad Administrativa es la responsable así como la concordancia de instrucciones de llenado con los preceptos que describe el *Diccionario SIPOT*.



VISION  
MORELOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 14

En el siguiente documento, se encuentran los criterios de llenado descritos en los *Lineamientos Generales*. Esto ya lo tienen las Unidades Administrativas, y les hago entrega para que la conozcan y tengan completa la información.

Y el último documento es un Acuerdo (que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero pasado), en el que se redactan los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 al 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del 69 al 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que aplica para todos los Sujetos Obligados.

Valdrá la pena leer esto, copia de lo que ya todas las Unidades Administrativas tienen.

Interviene la C. P. Corina Elizabeth Espindola Figueroa, Integrante del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Su servidora ha preguntado en la Secretaría de la Contraloría cuál va ser la postura de los Órganos Internos de Control en los Organismos, respecto del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

Lo anterior porque el trabajo debe ser homologado para tener resultados homologados y en estricto apego a la normatividad. La respuesta verbal de la Contraloría ha sido que están trabajando en reuniones con el IMIPE para posteriormente emitir una circular u oficio signado por la Secretaria Lic. Adriana Flores Garza en donde se den precisas instrucciones de quién es el sujeto obligado en los Organismos, ya que existen algunas premisas que deben ser aclaradas para emitir información similar entre todos los Órganos Internos de Control del Sector Central.

Su servidora está en la mejor disposición que, aún sin existir circular alguna podamos trabajar en equipo con el ICTSGEM y la Comisaría Pública en la elaboración e integración de los formatos aludidos. Es decir, los puedo revisar. Preciso mencionar que la información la tiene en su poder el Instituto, ya que es el sujeto obligado de la revisión y que al concluir una revisión, se le entrega el Informe de Revisión para análisis y seguimiento.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Es todo lo que debo informar Presidenta.



D

IC



VISIÓN  
MORELOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Foja 15

Al respecto ¿existe algún comentario?

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Yo sí tengo algo que decir. ¿Quién es el responsable de Transparencia en Informática?

Interviene la L. I. Argelia Herrera Chávez, Subdirectora de informática e Invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Es Rubén Gómez Infante...

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- De tu área. ¿De tu URG?

Interviene la L. I. Argelia Herrera Chávez, Subdirectora de informática e Invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Sí. Rubén.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- ¿En el caso tuyo María Luisa?

Interviene la C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Anel (Merlos Cano) por la Coordinación y Olga (Merlos Cano) por Contabilidad.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Tú Yazmín, ¿a quién has nombrado?

Interviene la Lic. Yazmín Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas e invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Tengo a Cristhian López Valdez.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- ¿Y tú Sayra?

Interviene la Lic. Sayra Elizabeth Martínez Díaz, Subdirectora Administrativa e Invitada Permanente al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Tengo a Armando (Díaz García) y a Jennifer (Negrete Contreras).

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Pero nada más puede ser uno ¿verdad?

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- No necesariamente. Es por Unidad Administrativa o

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Foja 16

por Departamento, es por el tipo de temas que manejan.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- ¿Es por URG?

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas. Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- No. En mi área son tres.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- De hecho, somos cuatro para la Subdirección Jurídica.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Bien. No es por URG. Es por áreas, digamos.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Es por responsabilidades.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Y los nombraron ¿cómo? ¿por oficio, cómo?

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- No. Lo primero que hicimos fue llenar la Tabla de Aplicabilidad para determinar qué Departamento tiene qué información.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Sí, pero yo, aquí, quiero ponerle nombre y apellido a la responsabilidad. Para que yo pueda decirle a alguien que no cumple y puede ser responsable de una multa. ¿Dónde se nombró? ¿de dicho, en un oficio? ¿Dónde han puesto ello, esto que me están diciendo?

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Lo hicimos por Unidad Administrativa. Por oficio

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- ¿Qué les dijiste en el oficio? Tú Yazmin, ¿cómo fue que nombraste a Cristhian?

Interviene la Lic. Yazmin Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas e invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Una vez que mandaron las claves, nos pidieron que enviáramos a un representante para que usara esa clave.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017

Foja 17

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Es decir, no hay nada por escrito. Hay que formalizarlo. Hay que avisarles por escrito. El día de mañana que llegue una multa, el compañero dirá: yo ni enterado estaba. ¿Tú lo hiciste mediante oficio María Luisa?

Interviene la C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Una vez que llegó el oficio a ambas áreas, se designó a la persona.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- ¿Le respondiste por oficio?

Interviene la C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- A Diana no. Sólo se les envió oficio al personal designado.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Creo que hay que formalizarlo para decirles a todos. Y cuando ya esté formalizado para nombrarlos y ahora sí, una vez nombrados, digámosles que ésta es su responsabilidad. Empezaría por ahí, de lo contrario van a creer que es algo así como un acuerdo.

Interviene la Lic. Yazmín Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas e invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- A ese nivel, por Unidad Administrativa, la que tendría que poner sería a Elvira porque ella es la que concentra nuestros requisitos y nuestro catálogo de créditos.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Ahí no sé si fuere conveniente que Elvira lo hiciera. Lo había pensado más por el lado de los trámites que se hacen, y tal vez, Pedro podría asumir esa responsabilidad por parte de CEMER y esos formatos ya están direccionados para que los trabaje la Subdirección Jurídica.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Creo que no saben lo que les aplica. En su caso.

Interviene la Lic. Yazmín Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas e invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- A nosotros como Subdirección de Prestaciones no nos aplica tanta responsabilidad ni materia para Transparencia que es Transparencia de la Institución.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 18

Lo que nos corresponde es el objeto de la Institución, que son los trámites de los créditos.


Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Hace tiempo, en este mismo comité, sugerí que pudiéramos agregar -el IMIPE nos ofrece esa posibilidad- agregar algunos formatos en los que pudiéramos dar más detalles de cuántos créditos se otorgan por mes, cuántos servicios otorgamos en los consultorios,


Interviene la Lic. Yazmín Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas e invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Lo hacemos, de hecho.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Ya los diseñé, sólo falta enviarlos al IMIPE para que nos formulen el formato, lo envíen al INAI, lo suban y nos lo abran en la Plataforma Nacional.

Interviene la Lic. Yazmín Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas e invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- ¿Sería una obligación Mensual? Porque semanal se me hace...

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Sí. Mensual. Y ahí sí creo que Elvira podría tomar esa responsabilidad, que es quien organiza y tiene siempre esa información.

Interviene la Lic. Yazmín Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas e invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Yo me organizo con las áreas pero sí creo que Cristhian, quien es un auxiliar jurídico, no pudiere estar subiendo esa información. 

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- De hecho, yo creo que quienes tenemos la responsabilidad somos las titulares, las que estamos aquí sentadas y ellos sí nos ayudan. 

En mi caso lo está haciendo Miriam pero esa es la petición que hacemos nosotras a todas ustedes: que asuman la responsabilidad en esta reunión y que estemos al pendiente de los trabajos que están haciendo nuestra gente y que esté al día, porque nuestras áreas son sobre las que recaen esas responsabilidades.



**VISIÓN  
MORELOS**

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 19

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Así es.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- En este sentido, se propone realizar un calendario de visitas programadas durante todo el mes con los responsables de las Unidades Administrativas involucradas para revisar, personalmente y en la computadora del compañero, el trabajo que se ha realizado y el avance que se tiene. Además, nos cercioraremos que están trabajando sobre los formatos adecuados y vigentes. Otro documento que tienen ustedes en su fólder es justamente el calendario de Excel que se propone.

Interviene la Lic. Yazmín Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas e invitada al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Para la segunda semana, el lunes próximo, no se va a poder porque no trabajamos.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- ¿Por qué?

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Porque es la conmemoración de la muerte del General Emiliano Zapata.

Interviene la Lic. Sayra Elizabeth Martínez Díaz, Subdirectora Administrativa e invitada Permanente al Comité de Transparencia del ICTSGEM.- De hecho, estamos a la espera del aviso oficial, por eso no hemos enviado la circular.

Interviene la C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del ICTSGEM.- Bueno, adecuamos el calendario y lo firmamos como acuerdo en cuanto se defina: si laboramos sólo martes y miércoles, las visitas serán martes y miércoles. Si existiese algún cambio, entonces nos adaptaremos a él.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- ¿Algún otro comentario? De ser así, pido a los integrantes de este Comité de Transparencia, firmar el acuerdo sobre el informe que se acaba de presentar.



VISION  
MORELOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 20

A2/SO/UDT/147a/23-03-17

CUARTO PUNTO

**INFORME QUE SE RINDE SOBRE LOS AVANCES DEL  
SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES  
DE TRANSPARENCIA (SIPOT)**

HOJA 1

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME QUE SE OFRECE SOBRE LOS AVANCES DEL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), ASÍ COMO DE LA FECHA LÍMITE PARA PUBLICAR LAS OBLIGACIONES QUE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).

DEL MISMO MODO, SE APRUEBA, EN LO GENERAL, EL CALENDARIO PROPUESTO PARA REALIZAR LAS SUPERVISIONES PROGRAMADAS CON CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DURANTE TODO EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE SE ANEXA AL ACUERDO.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**ASUNTOS GENERALES**

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Este punto es el relativo a Asuntos Generales, sin embargo, nadie se anotó en su momento ¿Algún comentario?

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
**CLAUSURA**

Interviene la Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Presidenta, el octavo punto del Orden del Día es el relativo a la Clausura de la Sesión, por lo que le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del ICTSGEM.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se dan por



D





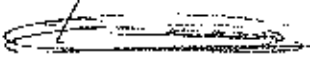

*[Handwritten signature]*



SESIÓN EXTRAORDINARIA CT/1a/03-04-17 DEL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017  
Foja 21

concluidos los trabajos de la 1a Sesión Extraordinaria, siendo las 13 horas con 16 minutos del día en que se actúa.

Gracias por su asistencia.

INTEGRANTE	FIRMA
C. Verónica Martínez García, Presidenta del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M	
C. María Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García, Coordinadora del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.	
Lic. Clara Elvira Solís Zendejas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M.	
C. P. Corina Elizabeth Espíndola Figueroa, Comisaria Pública en el I.C.T.S.G.E.M, Integrante del Comité de Transparencia.	
C. Diana Esmeralda García Guerra, Titular de la Unidad de Transparencia del I.C.T.S.G.E.M, Integrante del Comité de Transparencia.	
Lic. Sayra Elizabeth Martínez Díaz, Subdirectora Administrativa del I.C.T.S.G.E.M, INVITADA PERMANENTE	
Lic. Argelia Chávez Herrera, Subdirectora de Informática del I.C.T.S.G.E.M., INVITADA	
Lic. Yazmín Valero Luna, Subdirectora de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M., INVITADA	